Guayaquil, Mayo 05 de 2000

Señores
RULICORP S.A..
Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento con el mandato de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la compañía ISRATECH S.A., y de acuerdo con lo dispuestos en la Ley de compañías en vigencia, me es grato hacer llegar a usted el siguiente informe sobre el BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS por el ejercicio corrido entre el 1ero.de Enero de 1999 al 31 de Diciembre de 1999.

En concordancia con lo dispuesto el Art. 315 de la Ley de Compañías he procedido a efectuar entre otros los siguientes trabajos:

1. Verificación de los Libros, Comprobantes y registros. Así como los procedimientos Contables seguidos por la empresa, de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

2. He procedido al examen del Balance de Situación al 31 de Diciembre de 1999, de las cuentas Perdidas y Ganancias por el ejercicio 1999.

3. Luego de la revisión efectuada, puedo indicar a usted que en mi opinión el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias que se acompañan se presentan en forma razonable a la posición financiera de ISRATECH S.A. al 31 de Diciembre de 1999 y los resultados por el ejercicio analizado dan una visión clara y verídica de los mismos.

4. En relación al cumplimiento con la Junta Monetaria la empresa ha realizado la Corrección Monetaria al índice del 53% ANUAL.

Con tales consideraciones estimo el Balance de Situación y Estado de Perdidas y Ganancias puede ser aprobada por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Econ. Libia Game
Comisario Principal
Reg. 09464